

Bahía de Caráquez, Junio 07 de 2011

5804  
19-07-11

Señor:  
RODRIGO FERNANDO DUEÑAS MENDOZA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

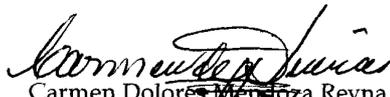
Me es grato llevar a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AMARINY S.A., en sesión de fecha Martes 07 de Junio del año en curso, tuvo el acierto de elegirlo como PRESIDENTE de la empresa, para un período de cinco años contados desde la fecha en que inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

AMARINY S.A., fue constituida legalmente mediante escritura pública otorgada el 21 de septiembre de 1.988 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante Resolución N° 88-2-1-1-04289 de fecha 6 de Octubre de 1.988, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 10 de Octubre del mismo año de su celebración. Posteriormente mediante escritura pública se efectuó el Cambio de Domicilio de AMARINY S.A. de la ciudad de Guayaquil a Bahía de Caráquez, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, celebrada el 12 de Diciembre de 1.990, ante la Notaria Segunda del Cantón Sucre, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante resolución N° 94-2-1-1-0004646 de fecha 23 de septiembre de 1.994, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Sucre con el N° 11, el 14 de Noviembre de 1.994.

Sus deberes y atribuciones constan especificados en el artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos de esta Compañía.

Se dignará poner razón de aceptación de este nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón Sucre.

Muy atentamente,

  
Carmen Dolores Mendoza Reyna  
CC.- 130163414-1  
**GERENTE GENERAL**

Rodrigo Fernando Dueñas Mendoza, con cédula de identidad y ciudadanía N°091441879-3 teléfono 2681170, domiciliado en las calles Plaza Acosta s/n y Efraín Robles, de la ciudad de Pedernales.

Bahía de Caráquez, Junio 07 de 2011

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía AMARINY S.A., para el cual he sido elegido.

  
Rodrigo Fernando Dueñas Mendoza  
CC.- 091441879-3  
**PRESIDENTE**



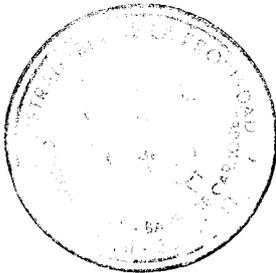
República del Ecuador  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON  
SUCRE  
BAHIA DE CARÁQUEZ – CIUDAD ECOLÓGICA  
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE:

**CERTIFICO:**

QUE EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, 0020 CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO (041), DEL REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, DEL PRESENTE AÑO, Y, BAJO EL NÚMERO 700 AL FOLIO 165 DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AMARINY S.A.- A FAVOR DEL SEÑOR RODRIGO FERNANDO DUEÑAS MENDOZA.- POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.- EN EL ÍNDICE RESPECTIVO, ES CONFORME.- LO CERTIFICO.-**

BAHIA DE CARAQUEZ, JUNIO 15 DEL 2011



*[Firma manuscrita]*  
Ab. Enrique Rodríguez Borrero

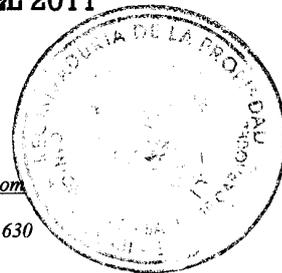
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DEL CANTÓN SUCRE

<http://www.sucres.gov.ec> - <http://www.bahiadecaraquez.com>

Email [alcaldebahiadecaraquez@hotmail.com](mailto:alcaldebahiadecaraquez@hotmail.com)

Av. Bolívar y Ascázubi Telefax: (593-05) 2693 500 / 2692 630



tb/gf